



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L A R I O J A
D E
P A R L A M E N T O

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

7L/PE-0622-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la forma en que colaboran la Dirección General de Turismo y la empresa Rioja-Turismo con la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5213

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0641-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar la desaparición de buitres leonados en nuestra Comunidad. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5213

7L/PE-0642-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué criterios sigue el Gobierno de La Rioja en su política de ayudas a los municipios riojanos para que en obras como la construcción de un centro joven en dos localidades de nuestra Comunidad, Arnedo y Calahorra, tengan diferente porcentaje en la financiación, 80% en el caso de Arnedo y 50% en el de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5214

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

7L/SIDI-0877-. Solicitud de información relativa a las inversiones llevadas a cabo en la Reserva de la Biosfera durante los años 2008 y 2009, y lo presupuestado para 2010. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5215

7L/SIDI-0878-. Solicitud de información relativa al desarrollo de las acciones y proyectos realizados o puestos en marcha dentro de las líneas del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 5215

7L/SIDI-0879-. Solicitud de información relativa a copia del acuerdo suscrito entre el Gobierno de La Rioja y las empresas de pelota o Liga de Pelota Profesional, en virtud del cual se ha acordado la vuelta del Torneo de Pelota Profesional y la Feria de Pelota de San Mateo a las instalaciones del Adarra. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5216

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0622-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a la forma en que colaboran la Dirección General de Turismo y la empresa Rioja-Turismo con la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que La Rioja Turismo únicamente colaboró con el evento, participando sin conste alguno, con una mesa de información turística. Esta mesa fue atendida por alumnos en prácticas de la Escuela de Turismo de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: María Aránzazu Vallejo Fernández.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0641 - 0707952-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar la desaparición de buitres leonados en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publi-

cación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar la desaparición de buitres leonados en nuestra Comunidad.

Logroño, 18 de febrero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0642 - 0707953-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué criterios sigue el Gobierno de La Rioja en su política de ayudas a los municipios riojanos para que en obras como la construcción de un centro joven en dos localidades de nuestra Comunidad, Arnedo y Calahorra, tengan diferente porcentaje en la financiación, 80% en el caso de Arnedo y 50% en el de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Relativa a qué criterios sigue el Gobierno de La Rioja en su política de ayudas a los municipios riojanos para que en obras como la construcción de un

centro joven en dos localidades de nuestra Comunidad, Arnedo y Calahorra, tengan diferente porcentaje en la financiación, 80% en el caso de Arnedo y 50% en el de Calahorra.

Logroño, 18 de febrero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0877 - 0707954-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Solicitud de información relativa a las inversiones llevadas a cabo en la Reserva de la Biosfera durante los años 2008 y 2009, y lo presupuestado para 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Petición de información relativa a las inversiones llevadas a cabo en la Reserva de la Biosfera durante los años 2008 y 2009, y lo presupuestado para 2010.

Logroño, 18 de febrero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0878 - 0707955-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Solicitud de información relativa al desarrollo de las acciones y proyectos realizados o

puestos en marcha dentro de las líneas del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Petición de información relativa al desarrollo de las acciones y proyectos realizados o puestos en marcha dentro de las líneas del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera.

Logroño, 18 de febrero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0879 - 0707956-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Solicitud de información relativa a copia del acuerdo suscrito entre el Gobierno de La Rioja y las empresas de pelota o Liga de Pelota Profesional, en virtud del cual se ha acordado la vuelta del Torneo de Pelota Profesional y la Feria de Pelota de San Mateo a las instalaciones del Adarra.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente

información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Tras la celebración de la Feria de Pelota de San Mateo en las instalaciones del Polideportivo Las Gaunas, el Gobierno de La Rioja ha llegado a un acuerdo con las empresas de pelota ASPE y ASEGARCE, y/o la Liga de Pelota Profesional, para la celebración de seis festivales y la referida feria, nuevamente en el Frontón Adarra.

Sobre la expresada actuación, el Diputado regional

solicita:

Copia del acuerdo suscrito entre el Gobierno de La Rioja y las referidas empresas o Liga de Pelota Profesional, en virtud del cual se ha acordado la vuelta del Torneo de Pelota Profesional y la Feria de Pelota de San Mateo a las instalaciones del Adarra.

Logroño, 22 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel García Jiménez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>